

MARTES, 15 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 31

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-779 *Concesión de subvención directa nominativa. Expediente 2021/13492A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que, por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2022, se ha aprobado la modificación de la concesión de la siguiente subvención directa nominativa y plurianual:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Club Deportivo Torrealbalonmano.
- CIF: G39531207.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Ciento treinta y nueve mil euros (139.000,00) euros.
- CONCEPTO: Modificación concesión de subvención directa nominativa y plurianual a favor del Club Deportivo Torrealbalonmano, para gastos derivados de su participación en competiciones oficiales, fomento del deporte y actividad del club.

Torrelavega, 7 de febrero de 2022.

El alcalde,
Javier López Estrada.

2022/779